

106511

Clase 71

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Antonio JUVE.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de bloques para construcciones"-----

a favor de D. Antonio JUVE, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo sistema de bloques para construcciones, caracterizado esencialmente por presentar cada bloque concavidades en una o más de sus caras, así como orificios a través de su cuerpo, que al quedar encarados unos y otros con los correspondientes a otros bloques den lugar a huecos o conductos capaces de ser rellenados con mortero o cemento amasado, de modo que después de endurecerse estos quede constituido



- 2 -

un medio de trabazón del conjunto con tales bloques formado.

Para mayor claridad, continuaremos la descripción refiriéndonos a algunos casos de ejecución de bloques del sistema que constituye el objeto de la patente, representados solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto. En este dibujo, la figura 1 representa tres bloques agrupados en la disposición que ocupan para constituir una pared; la figura 2 representa un grupo de bloques dispuestos formando dos lienzos de pared, unidos en ángulo recto; y la figura 3 representa la unión de dos paredes perpendiculares, formada mediante bloques paralelepípedicos y bloques en forma de T.

En el caso de la figura 1, cada bloque presenta tres orificios 1 que atraviesan su cuerpo de parte a parte, y los paramentos de unión 2, 3 acanalados de modo que al coincidir en una construcción los de dos bloques distintos se formen conductos que en cuanto a los verticales se hará que queden a continuación de los orificios centrales correspondientes de los bloques de las hileras inmediatamente superior e inferior.

En el caso de la figura 2, los bloques presentan orificios 4 de mayor sección que en el caso anterior, abiertos a lo largo de su cuerpo, y sus paramentos 5 tienen una curvatura destinada al mismo fin que la de los paramentos 2, 3 de la figura 1. Además los bloques de una de las paredes presentan unas cavidades 6, que pueden utilizarse ya sea para rellenarlos con mortero o cemento, ya sea para dejarlos como cámara aislante del calor y del frío.

En el caso de la figura 3, las piezas vuelven a presen-



- 3 -

tar curvatura en sus paramentos de unión verticales 7, así como los tres orificios 8, de los cuales resulta el del centro aumentado en capacidad en la pieza 9 en forma de T, destinada al empalme.

En todos los casos la construcción tiene lugar de un modo semejante. Colocados los bloques de manera que los orificios de los de cada hilera se correspondan con orificios de los de las hileras inmediatas, se construye la pared haciendo que quede en su interior una red hueca constituida por los vacíos que dejan los paramentos curvos, así como una serie de conductos verticales constituidos por la sucesión de orificios de los bloques de las distintas filas. Una y otros se rellenan con mortero o masa de cemento, que se vierte en ellos por la parte superior, de suerte que se convierte tal red en una verdadera armadura y los citados conductos en una serie de montantes que traban el conjunto de unidades, dándole una inmejorable consistencia.

Los bloques se construirán con preferencia de cemento, armado o sin armar, pero podrán construirse también de arcilla o cualquier otro material apropiado, en variedad de tamaños y aun de formas, pues, manteniéndose las características de presentar los orificios que atraviesan su cuerpo o las concavidades de sus paramentos, pueden variar todos los demás aspectos de su configuración.

Con tales bloques pueden construirse edificaciones de todo género, agrupándolos siempre siguiendo el procedimiento explicado, o sea haciendo que se formen los vacíos capaces de ser rellenos a medida que van quedando constituidos.



- 4 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de bloques para construcciones, caracterizado esencialmente por presentar cada uno de ellos orificios que atraviesan su cuerpo de parte a parte, así como paramentos cóncavos dispuestos de modo que puedan dar lugar, al coincidir con el paramento correspondiente de otro bloque, a la formación de canales o conductos capaces, como los formados por la alineación de los orificios antes expresados, de ser rellenados con mortero o pasta de cemento que después de endurecerse produzca una masa en forma de red o de montantes, capaz de consolidar la obra edificada, por trabazón invisible de sus elementos, pudiendo tales bloques presentar a la vez orificios y paramentos cóncavos, o tan solo unos u otros.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sistema de bloques para construcciones".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Febrero de 1928.

P. p. de D. Antonio JUVÉ,

FIG. 1

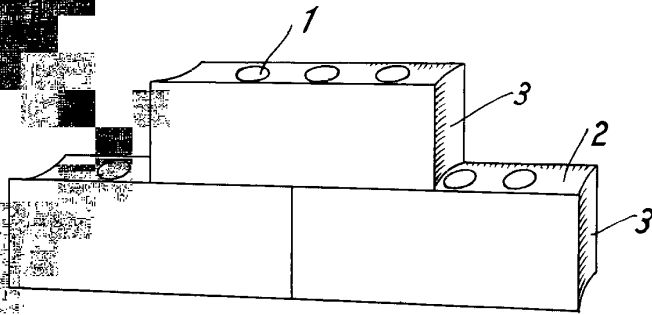


FIG. 2

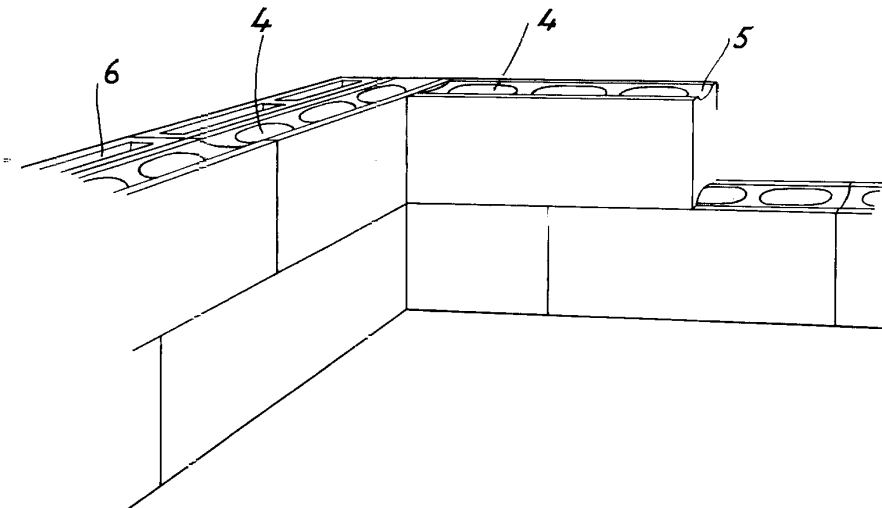
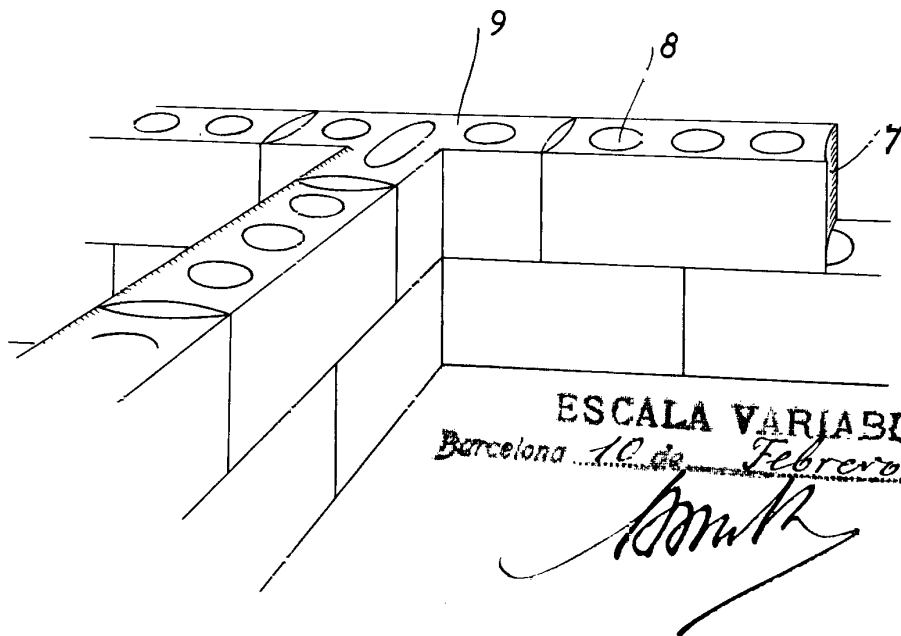


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Barcelona 10 de Febrero 1928

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the inventor or drafter.